

## **EXTRACTO ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.**

### **ORDEN DEL DIA ÚNICO: Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS):**

Se presenta a los representantes de la empresa INGESTEC, equipo redactor del PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS), se explica que el motivo de la sesión extraordinaria es la puesta en marcha de este proyecto desde la Concejalía de Territorio y con el fin de efectuar un proceso de participación pública para hacer partícipes del proyecto a toda la ciudadanía y demás agentes implicados, para recoger su punto de vista y las propuestas que puedan hacer llegar para el plan que se está elaborando, aprovechando para ello éste órgano municipal de consulta de actuaciones que afectan al municipio y a la vez aprovechando la sesión para convocar otros agentes sin representación en el Consejo de Participación Ciudadana que puedan estar especialmente relacionados con el proyecto.

El ingeniero redactor del proyecto explica este instrumento de planificación con el que se pretende revertir la situación de la movilidad en la ciudad y pasar de tener prioridad el vehículo a tener prioridad los peatones, bicicletas y el transporte público.

Se señala que no se trata de un estudio de tráfico sino un instrumento de ámbito local coordinado con el plan metropolitano de Conselleria (PMOME) para mejorar la movilidad y a la vez reducir también la contaminación acústica y atmosférica y se pasa a la proyección y explicación de los puntos principales.

Finalizada la exposición del proyecto interviene la encargada del proceso de participación pública y detalla las fases que se van a seguir para su implementación con tres talleres: para técnicos en general y para autoridades e insta a todos los asistentes a realizar la encuesta, disponible en internet en el link: <https://goo.gl/forms/52JZqR79zstQtqA13> hasta el 15 de septiembre, para poder recoger su opinión y su punto de vista.

Finalizada la intervención de los responsables de la redacción del proyecto los asistentes plantean las siguientes cuestiones:

Se pregunta sobre la previsión en años prevista para su realización, se contesta que unas actuaciones están previstas a corto plazo, otras a medio y otras a largo plazo y que dependerá de la financiación y del dinero que pueda venir de Europa y se desearía un plazo máximo de 6 años y ahora lo primero es la aprobación del plan para lo que si que hay disponibilidad económica y luego ya se irán viendo las subvenciones para las distintas actuaciones.

Se plantea si se ha hecho un cálculo aproximado del importe global y se cree que en 25 años aún no se habrá podido completar el plan, se han hecho cálculos de alguna de las actuaciones aislada del conjunto y que sería un poco osado hacerlo ahora por lo que supone.

- Se remite existencia actual de una subvención de la Unión Europea de tres millones y medio de euros y se responde que no va destinada a estos proyectos que cada subvención especifica las actuaciones para las que se puede otorgar y cada ayuda se saca para unas actuaciones concretas y la actuación que se pretende ahora es la aprobación del plan y por eso la participación de todos ya que es necesario que se indiquen las prioridades de la población.